

Pág. 250

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

VIERNES 30 DE ABRIL DE 2021 B.O.C.M. Núm. 102

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

### 74 AJALVIR

#### LICENCIAS

Esenergetica, S. L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura, en actividad de almacén de materiales de construcción en calle Atlántico, número 1.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días, para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Ajalvir, a 19 de abril de 2021.—El alcalde, Víctor Miguel Malo Gómez.

(02/13.949/21)

